Instituto
de la Juventud
Michoacana
GOBIERNO DE MICHOACÁN

NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

a) Efectivo y Equivalentes

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra a valor nominal proveniente de ingresos por subsidios del Gobierno del Estado de Michoacán a través de la Secretaria de Finanzas y Administración.

Bancos.- Por la cantidad de $ 1,296, 402.16 (Un millón doscientos noventa y seis mil cuatrocientos dos pesos 16/100 M.N.), correspondientes a la cuentas bancarias en Banorte y Ban-Bajío.

NO. CONS	NO. DE CUENTAS BANORTE	IMPORTE
1	300215902	$ 66.20
2	300215910	$ 2,726.77
NO. CONS	NO. DE CUENTA BAN-BAJÍO	IMPORTE
3	21643119	$ 479, 628. 89
4	36376069	$ 813, 980. 30

Siendo dichos saldos conformados por: (1) esta cuenta fue aperturada para recibir el subsidio estatal, (2) esta cuenta fue aperturada para realizar el traspaso de la cuenta 300194220, (3) esta cuenta fue aperturada para recibir subsidio estatal en sustitución de las anteriormente utilizadas, (4) esta cuenta fue aperturada para recibir subsidio estatal del fondo general de participaciones.

b) TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.- De conformidad con el Calendario de Pagos autorizado por el H. Congreso del Estado, en el mes de agosto de 2022 se ha ministrado la suma de $2, 461, 739. 19 (Dos millones cuatrocientos sesenta y uno setecientos treinta y nueve pesos 19/100 M.N.).

c) Activo Circulante

Deudores Diversos a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta por la cantidad de $13, 143, 698. 68 (Trece millones ciento cuarenta y tres seiscientos noventa y ocho pesos 68/100 M.N.), está integrada por adeudos de Viáticos a cargo de trabajadores, de Fondo Revolvente de ejercicios anteriores y del ejercicio actual, así como Documento de Ejecución Presupuestaria y Pago de la Secretaria de Finanzas y Administración.

Deudores Diversos (viáticos).- El saldo de esta cuenta por la cantidad de $164, 398. 54 (Ciento sesenta y cuatro mil trescientos noventa y ocho pesos 54/100 M.N.).

DEUDOR (VIATICOS)	IMPORTE
Andrés Hernández Carranza	$ 8, 406.76
Axayacatl Marín Correa	$ 3,324.00
Guillermo Ponce de León López	$ 13,882.05
Lucero Cruz Reyes	$ 48.00
Aldo Hernández Colín	$ 930.00
Cristina Alonso Chávez	$ 2,200.00
Gabriel Peralta Domínguez	$ 1,368.00
José Pedro Armas Plancarte	$ 1,194.88
Marcos Zárate Ortiz	$ 3,214.20
Jessica Rosario Becerril Reyes	$ 760.00
Javier Piñón Cortes	$ 4,000.00
Susana Gómez García	$ 12,980.00
Cristopher Josafhat Guzmán	$ 220.00
Neili Cárdenas Barriga	$ 972.00
Rafael Sanchez Recendez	$ 672.00
Daniela Castro Vega	$ 19,400.00
Joselyne Álvarez Recendiz	$ 2,214.10
Karla Vanessa García Sandoval	$ 750.00
Roberto Víctor Ruiz	$ 750.00
Juan Gonzálo Cervantes Jerónimo	$ 500.00
Luis Alejandro Saldaña Saldívar	$ 8920.26
Gerardo Mosqueda Vargas	$ 400.00
Héctor Andrés Alcántara Melgoza	$ 457.92
Heber García Castillo	$ 12, 245.00
Luis Francisco Cárdenas Bravo	$ 500.00
Silvestre Magiver Gómez Arres	$ 800.00
Juan Pablo Reyes Jasso	$ 00.00
Alejandra Teresa Báez Chacón	$ 1, 653.40
Juan Manuel Ramírez Morales	$ 5,330.00
Roberto Rafael Reyes Quintero	$ 15, 166.67
Julissa Alejandra Lemus Almonte	$ 530.00
Paulina Rivera Rojas	$ 19, 530.62
Alberto Villagómez González	$ 190.00
Paloma Jaqueline Hernández Hernández	$ 684.00
Lisett Alejandra Gómez Gutiérrez	$ 0.01
Luis Gerardo Rodríguez Correa	$ 1,316.67
Flavio Argenis Tapia Garcia	$ 154.00
Irvin Alan Chávez Pérez	$ 17, 430.00
Diana Avellaneda Naranjo	$ 1, 150.00

Deudores Diversos (Fondo Revolvente).- El saldo de esta cuenta se integra por la cantidad de $3,271.42 (Tres mil doscientos setenta y un pesos 42/100 M.N.).

Deudores Diversos 2015 (Fondo Revolvente).- El saldo de esta cuenta por la cantidad de $249,784.31 (Doscientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y cuatro pesos 31/100 M.N.), corresponde a los vales 48 y 1874 de la extinta Secretaría de los Jóvenes (SEJOVEN), mismos que en el mes de diciembre del ejercicio 2015 no fueron recibidos para su trámite en la Secretaría de Finanzas y Administración bajo el argumento de un cierre anticipado del ejercicio, se reconoce el importe en esta cuenta toda vez que de conformidad con el artículo 16 del Decreto que crea el Instituto de la Juventud Michoacana "El patrimonio del Instituto de integrará con los bienes, derechos y obligaciones que le sean transmitidos o que adquiera por cualquier otro título legal". Se da cumplimiento a lo anterior mediante Acta de Transferencia de recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de los Jóvenes al Instituto de la Juventud Michoacana de fecha 11 once de febrero de 2016, en su apartado RF-06.

Secretaria de Finanzas y Administración.- Se integra por la cuenta de ISR retenido por $12,639, 757.50 (Doce millones seiscientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta y siete pesos 50/100 M.N.).

Pasivo

d) Cuentas por pagar a corto plazo y largo plazo

Son los compromisos adquiridos con los proveedores y por las obligaciones a cargo del Instituto de la Juventud Michoacana con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos, así como la prestación de servicios para su operación, así como la provisión de los impuestos sobre la renta y obligaciones consolidadas que se conforman por los importes retenidos a los trabajadores (en su caso), por un trabajo personal subordinado previsto en el Titulo IV, Capítulo 1, artículo 94, fracción 1 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, además por importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes, y se detalla como sigue:

2014

FECHA	NÓ. COMPROBANTE	PROVEEDOR Y/O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE
17/01/2014	X332	LA VOZ DE MICHOACÁN SA DE CV	SUSCRIPCIÓN PERIÓDICO	$ 3,860.00
04/02/2014	946	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	ROTULACIÓN DE LOGOTIPOS	$ 2,900.00
06/02/2014	3433	JUAN GABRIEL CASTAÑEDA SAUCEDO	PUBLICIDAD PERIÓDICOS	$ 1,740.00
14/02/2014	955	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	3000 IMPRESIÓN DE TALONARIO TAMAÑO OFICIO	$ 2,262.00
14/02/2014	A014392	OPERADORA Y EDITORA DEL BAJÍO SA DE CV	1 SERVICIO PUBLICACIÓN PERIÓDICO	$ 8,077.87
17/02/2014	38875	SOCIEDAD EDITORA DE MICHOACÁN SA DE CV	SUSCRIPCIÓN PERIÓDICO	$ 1,900.00
20/02/2014	ASAB1832	CÍA PERIODÍSTICA DEL SOL DE MICHOCÁN SA DE CV	SUSCRIPCIÓN PERIÓDICO	$ 2,500.00
24/02/2014	974	ROSA ESTHÉR GUZMAN MAGDALENO	IMPRESIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN	$ 278.40
24/02/2014	973	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	3000 IMPRESIÓN DE TARJETAS MÉXICO TE AGRADECE	$ 2,088.00
13/03/2014	1842	TURÍSTICA LATINA SA DE CV	SERVICIO EVENTO	$ 2,200.00
20/03/2014	14277	IMPRESORA GOSPA SA DE CV	1000 RECIBOS TAMAÑO CARTA	$ 1,299.20
02/04/2014	14292	IMPRESORA GOSPA SA DE CV	2000 CARTELES TAMAÑO CUATRO CARTAS	$ 4,802.40
02/04/2014	8096	OPERADORA Y EDITORA DEL BAJÍO SA DE CV	SUSCRIPCIÓN PERIÓDICO	$ 4,823.99
04/04/2014	1945	TURÍSTICA LATINA SA DE CV	CONSUMO EVENTO	$ 5,805.00
10/04/2014	503	CONFIDESA OCCIDENTE S.C.	SÍNTESIS DE MEDIOS ENERO A MARZO	$ 1,044.00
14/04/2014	86955	CENTRO ESTATAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1 INSTALACIÓN DE ENLACE SUSCRIPTOR PARA MANTENIMIENTO	$ 14,000.00
20/04/2014	45	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	IMRESIÓN TARJETAS DE PRESENTACIÓN	$ 1,670.40
20/04/2014	46	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	1 LONA DE 3X1.5 FIRMA DE CONVENIO	$ 870.00
20/04/2014	50	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	12000 TRIPTICOS 3500 CARTELES	$ 36,250.00
20/04/2014	47	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	1 LONA DE 7.5 X2, 1 LONA DE 2X1	$ 3,352.40
25/04/2014	74	MANUEL JUSTINO VARGAS PINEDA	LONA PARA DISPLAY .60X1.60	$ 626.40
02/05/2014	4373	JOSÉ FRANCISCO PADILLA HERNÁNDEZ	RENTA DE EQUIPO DE SONIDO, IMPRESIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARA	$ 4,756.00
05/05/2014	66	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	2000 DÍPTICOS TAMAÑO CARTA	$ 4,988.00
06/05/2014	67	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	ROTULACIÓN DE LONA MEDIDA 5X2	$ 1,392.00

13/05/2014	A2115	JOSE ALBERTO AVALOS VILLASEÑOR	2 FORMATEO Y RESPALDO DE LAPTOP	$ 800.01
14/05/2014	A2	EFRAÍN EDUARDO TINAJERO LUNA	4 CUADROS	$ 1,521.92
19/05/2014	82	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	RECONOCIMIENTOS, DISPLAY, LONA 5 X 3, VINIL SOBRE TROVICEL	$ 6,090.00
19/05/2014	530	CONFIDESA OCCIDENTE S.C.	SÍNTESIS DE MEDIOS DE ABRIL	$ 348.00
21/05/2014	4523	JOSÉ FRANCISCO PADILLA HERNÁNDEZ	1 PANTALLA, Y LONA CONFERENCIA CHUCHO RAMIREZ FERIA	$ 23,687.20
21/05/2014	4522	JOSÉ FRANCISCO PADILLA HERNÁNDEZ	3 MAMPARAS, SILLONES, MESAS, SILLAS ACOJINADAS, STAND FERIA	$ 28,304.00
23/05/2014	83	MARCELINO FARIAS JERONIMO	CAMISAS PARA PERSONAL	$ 2,963.80
27/05/2014	A2178	JOSE ALBERTO AVALOS VILLASEÑOR	3 FORMATEO DE PC,1 REPARACIÓN DE MONITOR	$ 1,250.00
28/05/2014	94	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	1000 CARTELES TAMAÑO 4 CARTAS	$ 4,872.00
30/05/2014	A72	MARIA IDALIA RAMON RUIZ	NESCAFÉ, GALLETAS, AZÚCAR, TÉ	$ 1,786.40
03/06/2014	30328	QUÍMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA SA DE CV	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 1,803.80
03/06/2014	30326	QUÍMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA SA DE CV	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 1,185.25
04/06/2014	30338	QUÍMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA SA DE CV	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 1,899.15
07/06/2014	111	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	3000 PÓSTER CUATRO CARTAS SELECCIÓN A COLOR, DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD	$ 11,136.00
07/06/2014	114	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	15,000 MANUALES DE SALUD, 15 PLUMAS, 2 LONAS 6 X 3	$ 145,406.00
07/06/2014	151	MARÍA AZUCENA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	3 CAMISAS MANGA LARGA BLANCA CON CUATRO LOGOS EN BORDADO	$ 1,009.20
09/06/2014	15A	LESLY ALEJANDRA SÁNCHEZ HUGO	120 TORTAS 17 DE MAYO	$ 1,753.92
09/06/2014	19A	LESLY ALEJANDRA SÁNCHEZ HUGO	120 TORTAS 31 DE MAYO	$ 1,753.92
09/06/2014	20A	LESLY ALEJANDRA SÁNCHEZ HUGO	240 CANAPÉS 1 DE JUNIO	$ 2,900.92
10/06/2014	125	MARCELINO FARIAS JERONIMO	23 PLAYERAS POLO, 23 JUEGOS DE TRES BORDADOS, 28 CAMISAS COLOR CEREZA, VERDE Y NARANJA. 2 CAMISAS BLANCAS	$ 20,549.40
12/06/2014	126	MARCELINO FARIAS JERÓNIMO	23 PLAYERAS POLO BORDADAS, 29 CAMISAS, 1 CAMISA BLANCA, 2 BATAS DE DOCTOR	$ 21,245.40
16/06/2014	127	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	2 DISPLAY 1-70 X 70 LOGOS FEDERALES	$ 580.00
16/06/2014	128	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	1000 IMPRESIÓN DE FOLDER CARTA A SELECCIÓN A COLOR, 1000 IMPRESIÓN DE RECONOCIMIENTOS TAMAÑO CARTA, 1050 IMPRESIÓN DE GAFETES A SELECCIÓN A COLOR.	$ 13,427.00
16/06/2014	A2255	JOSÉ ALBERTO ÁVALOS VILLASEÑOR	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	$ 2,790.00
18/06/2014	136	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	1000 VOLANTE MEDIA CARTA	$ 986.00
18/06/2014	86	GONZALO ALONSO LÓPEZ	1 RENTA Y HABILITACIÓN DE TEMPLETES PARA PRESIDIUM, PRENSA Y MAMPARA	$ 16,704.00
23/06/2014	8857	OPERADORA DIANA DEL BOSQUE SA DE CV	HOSPEDAJE Y RESTAURANT	$ 3,828.00
30/06/2014	A2297	JOSÉ ALBERTO ÁVALOS VILLASEÑOR	2 INSTALACIÓN OFFICE 2013 Y ANTIVIRUS PC	$ 348.00
10/07/2014	MORIIFV 472	ALEJANDRO ZEPEDA GARCIA	MANTENIMIENTO SENTRA PRX9677	$ 15,232.64
14/07/2014	1577	MARÍA GUADALUPE MAGAÑA GUIZA	500 CARTELES	$ 3,480.00
19/07/2014	6337	LA ROSITA DEL BAJÍO SA DE CV	OPERD	$ 1,492.00
19/07/2014	6336	LA ROSITA DEL BAJÍO SA DE CV	COMPRA DE ALIMENTOS	$ 1,508.00
21/07/2014	A2367	JOSÉ ALBERTO ÁVALOS VILLASEÑOR	INSTALACIÓN Y REVISIÓN DE LÍNEAS TELEFÓNICAS	$ 930.01
31/07/2014	A116	MARIA IDALIA RAMÓN RUIZ	TÉ, NESCAFE, GALLETAS	$ 1,052.60
04/08/2014	210	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	IMPRESIÓN DE POSTERS Y LONAS	$ 12,992.00
05/08/2014	31780	QUÍMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA SA DE CV	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 1,082.29
05/08/2014	31779	QUÍMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA SA DE CV	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 1,988.70
05/08/2014	31781	QUÍMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA SA DE CV	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 1,977.55
06/08/2014	146	HORACIO ZIZUMBO IRIARTE	300, BOLSAS COLOR NARANJA Y 200 GORRAS	$ 16,748.08
08/08/2014	222	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	BASE PARA ESTRUCTURA METALICA 6 X3	$ 1,102.00
12/08/2014	227	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	1 IMPRESIÓN DE LONA 6X3, COLOCACIÓN, TRASLADO	$ 3,443.60
12/08/2014	228	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	2 IMPRESIÓN D ELONA 1.70X70 LOGOS ESTATALES	$ 464.00
15/08/2014	A2451	JOSÉ ALBERTO ÁVALOS VILLASEÑOR	REVISIÓN Y REPARACIÓN DE LÍNEAS TELEFÓNICAS	$ 500.01
16/08/2014	121	JORGE RAMÓN BUSTOS MURILLO	PRESENTACIÓN DE GRUPO MUSICAL	$ 17,000.00
19/08/2014	A2461	JOSÉ ALBERTO ÁVALOS VILLASEÑOR	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	$ 4,200.00
22/08/2014	5107	JOSE FRANCISCO PADILLA HERNÁNDEZ	RENTA DE EQUIPO DE SONIDO, AUDIO E ILUMINACIÓN	$ 57,420.00
22/08/2014	AXAB1774	CÍA PERIODÍSTICA DEL SOL DE MICHOACÁN SA DE CV	PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO	$ 1,609.04
26/08/2014	5135	JOSÉ FRANCISCO PADILLA HERNÁNDEZ	1 ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE MALLA MESH DE 12 X 3 MTS EN ESCENARIO	$ 8,352.00
28/08/2014	4808	FUERZA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO VEHÍCULAR	$ 6,617.80
29/08/2014	147	MANUEL JUSTINO VARGAS PINEDA	300 CHALECOS NARANJA CARRERA NOCTURA SEJOVEN	$ 32,324.00
02/09/2014	278	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	IMPRESIÓN Y COLOCACIÓN DE LONA	$ 3,132.00

02/09/2014	264	MARÍA AZUCENA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	6 BLUSAS Y CAMISAS CON TRES LOGOS	$ 1,983.60
04/09/2014	A2510	JOSÉ ALBERTO ÁVALOS VILLASEÑOR	RESPALDO DE INFORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	$ 754.00
06/09/2014	136	ROSA MARGARITA ORTÍZ ARELLANO	300 MEDALLA EN DORADO, 300 CORDON PARA MEDALLA GRABADO	$ 17,400.00
08/09/2014	135	TRANSPORTADORA TURÍSTICA DE MICHOACÁN S.C. DE R.L.	SERVICIO DE TRANSPORTE	$ 5,000.00
06/09/2014	284	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	600 IMPRESIÓN DE RECONOCIMIENTO, PREMIO AL MÉRITO	$ 4,524.00
10/09/2014	294	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	63 IMPRESIONES DE RECONOCIMIENTO	$ 475.02
11/09/2014	A2540	JOSÉ ALBERTO ÁVALOS VILLASEÑOR	RECONFIGURACIÓN EN SITIO DE ROUTER INALÁMBRICO	$ 250.00
16/09/2014	303	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	300 IMPRESIÓN DE SEMBLANZAS	$ 5,220.00
18/09/2014	184	GONZALO ALONSO LÓPEZ	1 ELABORACIÓN DE IMPRESIÓN DIGITAL A SELECCIÓN A COLOR EVENTO EN HUETAMOS 18 SEP	$ 2,320.00
18/09/2014	5239	JOSÉ FRANCISCO PADILLA HERNÁNDEZ	RENTA DE PANTALLAS, ILUMINACIÓN, CIRCUITO CERRADO	$ 21,344.00
18/09/2014	319	ROSA ESTHÉR GUZMÁN MAGDALENO	800 TARJETAS DE PRESENTACIÓN EN CARTULINA OPALINA	$ 1,113.60
22/09/2014	375	YADIRA ESTELA NÚÑEZ AGUILAR	ELABORACIÓN DE PODER NOTARIAL	$ 273.60
26/09/2014	816	MARÍA DE LOS ÁNGELES BRISCA JAIMES	MANTENIMIENTO VEHÍCULAR	$ 7,284.80
29/09/2014	631	CLAUDIA LINARES QUINTERO	COMPRA DE ALIMENTOS	$ 3,000.00
30/09/2014	346	LUIS FERNANDO VELÁZQUEZ MORENO	5 CARTUCHOS REMANUFACTURADOS	$ 2,000.00
30/09/2014	347	LUIS FERNANDO VELÁZQUEZ MORENO	5 CARTUCHOS REMANUFACTURADOS	$ 2,000.00
30/09/2014	348	LUIS FERNANDO VELÁZQUEZ MORENO	5 CARTUCHOS REMANUFACTURADOS	$ 2,000.00
09/10/2014	167	ROSA MARGARITA ORTÍZ ARELLANO	110 CARPETAS BIRKET	$ 19,650.40
09/10/2014	5368	JOSÉ FRANCISCO PADILLA HERNÁNDEZ	ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARA, RENTA Y COLOCACIÓN DE TEMPLETE	$ 8,352.00
23/10/2014	137	SALVADOR HERNÁNDEZ MORA	PAGO DE HONORARIOS	$ 2,575.20
10/10/2014	6672	TITO FERNANDO CORREA MARÍN	RENTA DE FOTOCOPIADORA	$ 1,562.01
13/11/2014	7084	TITO FERNANDO CORREA MARÍN	RENTA DE FOTOCOPIADORA	$ 571.28
27/11/2014	A-0132	BERNABÉ GARCÍA BEDOLLA	REPARACIÓN DE CHAPAS	$ 1,113.60
14/07/2014	91	JORGE JOFFE MARTÍNEZ SILVA	MANTENIMIENTO VEHICULAR	$ 1,737.10
24/11/2014	567	OPERADORA DE SERVICIOS AUTOMOTRICES DE MORELIA SA DE CV	MANTENIMIENTO VEHICULAR	$ 3,596.00
12/12/2014	214	MODESTO ÁLVAREZ FRANGOS	MANTENIMIENTO VEHICULAR	$ 2,096.12
12/12/2014	217	MODESTO ÁLVAREZ FRANGOS	MANTENIMIENTO VEHICULAR	$ 2,629.72
11/12/2014	591	OPERADORA DE SERVICIOS AUTOMOTRICES DE MORELIA SA DE CV	MANTENIMIENTO VEHICULAR	$ 8,232.36
15/12/2014	605	OPERADORA DE SERVICIOS AUTOMOTRICES DE MORELIA SA DE CV	MANTENIMIENTO VEHICULAR	$ 2,784.02
15/12/2014	604	OPERADORA DE SERVICIOS AUTOMOTRICES DE MORELIA SA DE CV	MANTENIMIENTO VEHICULAR	$ 12,789.94
14/12/2014	219	MODESTO ÁLVAREZ FRANGOS	MANTENIMIENTO VEHICULAR	$ 2,991.64
15/12/2014	603	OPERADORA DE SERVICIOS AUTOMOTRICES DE MORELIA SA DE CV	MANTENIMIENTO VEHICULAR	$ 3,845.92
31/12/2014	MSI0IFE1229	JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	EQUIPO DE CÓMPUTO	$ 143,145.64
31/12/2014	95	MARIO GABRIEL SOTOMAYOR ORTÍZ	ALIMENTOS	$ 1,880.00
30/12/2014	515	OMAR HUERTA AGUILAR	FORMATOS PARA CUESTIONARIOS	$ 79,099.61
31/12/2014	96	MARIO GABRIEL SOTOMAYOR ORTÍZ	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 2,376.84
24/12/2014	506	OMAR HUERTA AGUILAR	PROMOCIONALES DE LA SEJOVEN	$ 59,385.60
16/12/2014	138	SALOMÓN OSVALDO HERNÁNDEZ	SERVICIOS ELÉCTRICOS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS	$ 638.00
15/12/2014	5875	JOSÉ FRANCISCO PADILLA HERNÁNDEZ	RENTA DE TABLONES	$ 1,345.60
15/12/2014	5876	JOSÉ FRANCISCO PADILLA HERNÁNDEZ	RENTA DE TOLDO Y SILLAS	$ 8,700.00
19/12/2014	93	MARIO GABRIEL SOTOMAYOR ORTÍZ	ALIMENTOS	$ 11,136.00
10/09/2014	R-165	SERGIO SANTIAGO NUÑEZ GALINDO	PREMIO GANADOR PRIMER LUGAR CONCURSO DE ORATORIA	$ 50,000.00
10/09/2014	R-166	JOSÉ MARTÍN RAMOS RUÍZ	PREMIO GANADOR SEGUNDO LUGAR CONCURSO DE ORATORIA	$ 25,000.00
10/09/2014	R-167	EDGAR BARUSH LOREDO ARRIZAGA	PREMIO GANADOR TERCER LUGAR CONCURSO DE ORATORIA	$ 15,000.00
16/12/2014	VARIOS	RUBÉN PESQUERA SERRANO	COMBUSTIBLE, PAPELERÍA, MATERIAL DE LIMPIEZA, PASAJES, ÉTC.	$ 5,042.54
16/12/2014	R-254	NORMA ANGÉLICA SAUCEDO JACOBO	PASAJES LOCALES	$ 200.46
17/12/2014	R-255	ANADA MARÍA LEMUS VILLAGÓMEZ	PASAJES LOCALES	$ 49.80
17/12/2014	R-256	ANADA MARÍA LEMUS VILLAGÓMEZ	PASAJES LOCALES	$ 52.72
17/12/2014	R-257	MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ LINARES	PASAJES LOCALES	$ 42.85
17/12/2014	R-261	MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ LINARES	PASAJES LOCALES	$ 13.05
17/12/2014	R-260	ANA LILIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ	PASAJES LOCALES	$ 35.45

17/12/2014	8-259	ANADA MARÍA LEMUS VILLAGÓMEZ	PASAJES LOCALES	$ 234.10
		TOTAL:		$1,183,911.86

.NÚMERO DEPP	FECHA DEL DEPP	IMPORTE DEPP	OBRA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE OPERADO
000047-4	09-jul-14	144,000.00	Compromiso SEJOVEN	11-jul-14	14-jul-14
000048-2	09-jul-14	100,000.00	Festivales Juveniles de Salud	11-jul-14	14-jul-14
000062-8	12-nov-14	288,398.00	Concurso Estatal de Oratoria y Debate Político	14-nov-14	02-dic-14
000063-6	12-nov-14	204,259.00	Día Internacional de la Juventud	14-nov-14	02-dic-14
000067-9	12-nov-14	100,000.00	Street Soccer Torneo para Jóvenes	14-nov-14	02-dic-14
000070-9	28-nov-14	346,999.99	Jornadas de Orientación Vocacional	02-dic-14	11-dic-14
	TOTAL	1,183,656.99			

TOTAL DE ADEUDOS DOC. EJECUCION PRESUPUESTAL 2014 $1,183,656.99

TOTAL SALDO EN BANCOS CUENTA BANCOMER 0452771365 $ 254.87

TOTAL $1,183,911.86

2015

FECHA	NÓ. COMPROBANTE	PROVEEDOR Y/O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE
26/01/2015	388	VESTUARIO Y UNIFORMES	MARCELINO FARIAS JERÓNIMO	$2,405.84
29/01/2015	394	VESTUARIO Y UNIFORMES	MARCELINO FARIAS JERÓNIMO	$1,670.40
29/01/2015	395	VESTUARIO Y UNIFORMES	MARCELINO FARIAS JERÓNIMO	$1,670.40
18/04/2015	9173	HOSPEDAJE Y ALIMENTOS STREET SOCCER	ERANDI, S.A.	$50,000.00
30/07/2015	889	IMPRESIÓN DE LONAS	OMAR HUERTA AGUILAR	$2,320.00
24/08/2015	1165	COMPRA Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA EL EDIFICO	EDUARDO PONCE SOTOMAYOR	$14,999.99
27/08/2015	982	IMPRESIÓN DE LONAS	OMAR HUERTA AGUILAR	$2,598.40
15/09/2015	4517	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A CONFERENCISTA	FIBRA HOTELERA SC	$2,444.97
15/09/2015	16333	HOSPEDAJE DE CONFERENCISTA	FIDEICOMISO F/1596	$2,124.00
18/09/2015	1222	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	EDUARDO PONCE SOTOMAYOR	$1,248.39
29/09/2015	1247	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS (ALIMENTACIÓN DE AGUA PARA ALJIBES)	EDUARDO PONCE SOTOMAYOR	$13,920.00
29/09/2015	1373	IMPRESIÓN DE GUÍAS	JOSÉ CIRILO MORENO BOTELLO	$84,680.00
29/09/2015	365	COMPRA DE TONER Y MATERIAL DE OFICINA	ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA	$2,648.00
29/09/2015	220	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	RUTH REYNA VERA	$1,885.11
30/09/2015	243	UNIFORMES PARA EL PERSONAL	JOEL EURICO RODRÍGUEZ CALDERÓN	$20,527.36
02/03/2015	SNM-5640	COMBUSTIBLE	RODRIGO IVÁN MALDONADO LÓPEZ	$4,229.71
03/12/2015	10261	SERVICIO DE RENTA DE FOTOCOPIADORA	TITO FERNANDO CORREA MARÍN	$1,361.38
			TOTAL:	**$210,733.95**

CUENTAS POR PAGAR DEL EJERCICIO FISCAL 2016

TIPO COMPROBANTE	NÓ. COMPROBANTE	FECHA	CONCEPTO	PROVEEDOR Y/O BENEFICIARIO	IMPORTE
FACTURA	5418	19/04/2016	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL TEATRO MORELOS Y SERVICIO DE PARAMÉDICO	CENTRO DE CONVENCIONES DE MORELIA	$ 16,820.00
FACTURA	5539	31/05/2016	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA JÓVENES	CENTRO DE CONVENCIONES DE MORELIA	$ 90,480.00
				T O T A L	$ 107,300.00

CUENTAS POR PAGAR DEL EJERCICIO FISCAL 2017

TIPO COMPROBANTE	NÓ. COMPROBANTE	FECHA	CONCEPTO	PROVEEDOR Y/O BENEFICIARIO	IMPORTE
FACTURA	6A5B6	02/06/2017	CONSUMO DE ALIMENTOS	OSCAR IVANN GARDUÑO OROZCO	$ 5,056.80
				T O T A L	$ 5,056.80

DEUDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

TIPO COMPROBANTE	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	PROVEEDOR Y/O BENEFICIARIO
FACTURA	25/02/2021	Póliza de seguro de bienes patrimoniales	$963.57	Seguros El Potosí, S.A. de C.V.
FACTURA	19/03/2021	Impresión de lona	$1,260.00	Brenzanti Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
FACTURA	30/03/2021	Servicio de fumigación en instalaciones del IJUMICH	$20,880.00	Elba Rodriguez Ferrer
FACTURA	31/03/2021	Servicio de Coffee break para el evento de inauguración "Fábricas de economía Solidaria"	$9,396.00	José Guadalupe Arreola Álvarez
FACTURA	11/08/2021	Impresión de lona para evento "Festival de música de las juventudes"	$2,320.00	Gabriela Berenic Villalón Armenta
FACTURA	19/01/2021	Compra de acelte para vehículos oficiales	$205.01	María de Lourdes Sedeño Simontes
FACTURA	09/02/2021	Servicio de Pipas de Agua	$719.20	Raúl Estrada Tena
FACTURA	27/03/2021	Compra de Material de Papelería	$18,057.20	José Guadalupe Arreola Álvarez
FACTURA	31/03/2021	Impresión de carteles sobre medidas preventivas de Covid-19	$8,120.00	Brenzanti Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
FACTURA	31/03/2021	Impresión de estampas con leyenda	$1,000.00	Brenzanti Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
FACTURA	19/03/2021	Compra de material de limpieza	$11,358.72	Aaron Castillo Durán
FACTURA	24/03/2021	Compra de lámpara LED	$9,280.00	Aaron Castillo Durán
FACTURA	11/03/2021	Compra de material de Limpieza	$2,345.97	Quemsa S.A. de C.V.
FACTURA	29/06/2021	Compra de ventanas y parabrisas para vehículo oficial	$3,250.00	María de Lourdes Sedeño Simontes
FACTURA	19/08/2021	Impresión de registros de servicio social	$7,540.00	Agustín García Carrillo
FACTURA	19/11/2021	Combustible	$200.00	Promotora de Autoestaciones S.A. de C.V.
FACTURA	06/03/2021	Sentencia a favor de beneficiaria	$145,406.00	Rosa Esther Guzmán Magdaleno
			$ 242,301.67	

e) **Bienes Muebles**

Mobiliario y equipo de administración.- Este saldo es por la cantidad de $1´374,376.35 (Un millón trescientos setenta y cuatro mil trescientos setenta y seis pesos 35/100 M.N.) por concepto de adquisición de bienes muebles destinado para su uso en unidades administrativas y de prestación de servicios a la población.

Mobiliario y equipo educacional y recreativo.- Este saldo es por la cantidad de $431,316.82 (Cuatrocientos treinta y un mil trescientos dieciséis pesos 82/100 M.N.) por concepto de adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo de acuerdo a los convenios específicos con el Instituto Mexicano de la Juventud.

Equipo e instrumental médico y de laboratorio.- Este saldo es por la cantidad de $11,604.64 (Once mil seiscientos cuatro pesos 64/100 M.N.) por concepto de adquisición de Equipo e instrumental médico y de laboratorio.

Vehículos y equipo de transporte.- Este saldo es por la cantidad de $11.00 (Once pesos 00/100 M.N.) por concepto de reconocimiento de vehículos adscritos al Instituto de la Juventud Michoacana, mismos que se encuentran depreciados en su totalidad.

Maquinaria, otros equipos y herramientas.- Este saldo es por la cantidad de $1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de adquisición de Maquinaria, otros equipos y herramientas.

f) **Retenciones y Contribuciones.-**

2117-01-001	ISR RETENIDO	$ 181, 145.62
2117-01-002	IMSS	$ 0.00
2117-03-001	ISR RETENIDO A PRESTADORES DE SERVICIOS	$ 0.16
2117-03-002	ISR RETENIDO POR ARRENDAMIENTO	$ 0.00
2117-39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINA	$ 0.00

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

a) Patrimonio y aportaciones

Patrimonio contribuido.- Al 01 de Enero de 2022 el patrimonio del Instituto se integró con la cantidad de $32,336,831.00 (Treinta y dos millones trescientos treinta y seis mil ochocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), conformada por la asignación autorizada por el H. Congreso del Estado.

Patrimonio generado.- Representa la acumulación de resultados del ejercicio, así como ejercicios anteriores (2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021).

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

a) Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas.

La Secretaría de Finanzas y Administración comunicó el presupuesto de egresos asignado para el ejercicio fiscal 2022, siendo por la cantidad de $32'336,831.00 (Treinta y dos millones trescientos treinta y seis mil ochoscientos

treinta y un 00/100 M.N.) que será ministrado mensualmente de conformidad con el Calendario de Pagos autorizado. Anexo cuadro.

MES	IMPORTE	MES	IMPORTE
ENERO	$ 2,389,852.00	JULIO	$ 3,537,706.00
FEBRERO	$ 2,268,618.00	AGOSTO	$ 2,423,973.00
MARZO	$ 2,802,124.00	SEPTIEMBRE	$ 2,308,227.00
ABRIL	$ 2,396,340.00	OCTUBRE	$ 2,248,335.00
MAYO	$ 2,310,473.00	NOVIEMBRE	$ 2,227,579.00
JUNIO	$ 2,341,141.00	DICIEMBRE	$ 5,816,839.00
		TOTAL	32,336,831

b) Gastos y Otras Pérdidas

Durante este periodo se registraron gastos de funcionamiento por la cantidad de $ 2,108,798.06 (Dos millones ciento ocho mil setecientos noventa y ocho pesos 06/100 M.N.), los conceptos que en lo individual representan el 10% o más del total de los gastos fueron los siguientes:

Clasificación	Descripción	Importe	%
5110	Servicios personales	$ 1, 330, 311.19	58.22%
5130	Servicios generales	$ 849984.7	37.20%

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

a) Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en el rubro de efectivo y equivalentes es como sigue:

Descripción	2022	2021
Efectivo en bancos – Tesorería	$	$
Efectivo en bancos - Dependencias	$ 1,296,402.16	$ 3,591.71
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	$	$
Fondos con afectación específica	$	$
Depósitos de fondos de terceros y otros	$	$
Total de Efectivo y Equivalentes	**$ 1,296,402.16**	**$ 3,591.71**

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	**$1,292,810.41**	**-$1,438.30**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación		

Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden utilizadas por el Instituto tienen la finalidad de registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

a) Contables

7630-01-001 Bienes en comodato $150,000.00

b) Presupuestarias

*Cuentas de Ingresos

8120-0000-000-00	Ley de Ingresos por Ejecutar	$ 13, 391, 180.34
8130-0000-000-00	Ley de Ingresos Modificada	$ 13, 391, 180.34
8140-0000-000-00	Ley de Ingresos Devengada	$ 0.00
8150-0000-000-00	Ley de Ingresos Recaudada	$ 18, 945, 650.66

Cuentas de Egresos

8210-0000-000-00	Presupuesto de Egresos Aprobado	$ 32,336,831.00
8220-0000-000-00	Presupuesto de Egresos por Ejercer	$ 18, 395, 052.05
8230-0000-000-00	Presupuesto de Egresos Modificado	$ 0.00
8240-0000-000-00	Presupuesto de Egresos Comprometido	$ 0.00
8250-0000-000-00	Presupuesto de Egresos Devengado	$ 0.00
8260-0000-000-00	Presupuesto de Egresos Ejercido	$ 0.00
8270-0000-000-00	Presupuesto de Egresos Pagado	$ 14, 362, 380.24

Saldos resultantes al Cierre del mes de agosto de 2022, de las cuentas de Orden utilizadas en cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Notas de Gestión Administrativa

a) Introducción

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las Notas respectivas que se anexan tienen como objetivo fundamental la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en los datos y cifras generadas por el Instituto de la Juventud Michoacana en el período.

b) Panorama Económico Financiero

El presupuesto de egresos del Instituto de la Juventud Michoacana es aprobado por el Congreso del Estado de Michoacán, para el ejercicio 2022 asciende a $32'336,831.00 (Treinta y dos millones trescientos treinta y seis mil ochocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), incluye las partidas necesarias para cubrir los gastos públicos del Instituto. Dicho presupuesto de egresos es ejercido y administrado por el propio Instituto. Debido a las condiciones económicas que prevalecen, dicho presupuesto será ministrado mensualmente como se menciona en el numeral 3 a) de las Notas al Estado de Actividades.

c) Autorización e Historia

Fecha de creación.- 01 de enero del 2016.

d) Organización y Objeto Social

Objeto social

I.- Atender a la juventud del Estado de manera integral, fomentando e incluyéndolos en la instrumentación, diseño y ejecución de políticas públicas, programas y acciones encaminadas a los ejes del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán;

II.- Promover el reconocimiento de la importancia estratégica de este sector para el desarrollo del Estado, mediante la aplicación de programas encaminados a los jóvenes de todos los municipios del Estado; y,

III.- Garantizar a los jóvenes michoacanos, mayores niveles de bienestar y mejores oportunidades de participación, que los conduzca a su integración plena en la vida económica, política y social del Estado, proponiendo y garantizando sus derechos y obligaciones.

Principal actividad

I. Proponer al Gobernador del Estado el diseño de la política del Estado en materia de juventud, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Integral de Desarrollo del Estado de Michoacán, ejecutado las acciones necesarias para su cumplimiento y evaluando sistemáticamente el impacto de su aplicación.

II. Formular, coordinar, promover, evaluar y dar seguimiento a las políticas y acciones a favor de los jóvenes de Michoacán;

III. Promover la coordinación interinstitucional y la celebración de convenios de colaboración con organismos gubernamentales, organizaciones privadas, sociales y de cooperación locales, nacionales y extranjeras para el desarrollo de programas y proyectos que beneficien a los jóvenes michoacanos;

IV. Integrar los programas operativos anuales de acciones gubernamentales en materia de juventud, estableciendo y operando un sistema de seguimiento y evaluación de los mismos;

V. Celebrar los acuerdos y convenios necesarios, para la promoción de las políticas, acciones y programas que favorecen a los jóvenes;

VI. Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, de las autoridades estatales y municipales y de las instituciones sociales y privadas que así lo requieran, en temas referidos a juventud;

VII. Propiciar la implementación de acciones y programas en el ámbito estatal encaminados a promover el desarrollo integral de la juventud, considerando las políticas nacionales y estatales;

VIII. Promover, ante las autoridades competentes, la permanencia y, en su caso, el reingreso de los jóvenes en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, favoreciendo la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres;

IX. Coadyuvar en la promoción y ejecución de las acciones de apoyo que el Gobernador del Estado, destine a estudiantes destacados en las diferentes áreas del conocimiento, en coordinación con los diversos centros de educación;

X. Gestionar ante las instancias correspondientes, becas que proliferen la incursión de los jóvenes en los rubros académicos, deportivos y culturales;

XI. Fomentar la atención a los problemas de salud de los jóvenes, principalmente en lo que se refiere a medicina preventiva, orientación y asesoramiento en el campo de la sexualidad, planificación familiar, adicciones y salud mental;

XII. Promover la capacitación para el empleo de los jóvenes y su participación en proyectos productivos, incentivando una actitud empresarial, particularmente orientada a la micro y pequeña empresa; así mismo, ampliar la información sobre el mercado de trabajo disponible;

XIII. Alentar la integración de los jóvenes a actividades culturales, educativas, deportivas y de recreación que propicien su superación física, intelectual, cultural, profesional y económica;

XIV. Realizar y promover estudios e investigaciones de la problemática y características juveniles a fin de establecer políticas encaminadas al mejoramiento de sus condiciones de vida y a la búsqueda de alternativas para su desarrollo, difundiendo la oferta gubernamental en materia de jóvenes;

XV. Desarrollar programas específicos para jóvenes discapacitados o que pertenezcan a grupos vulnerables de nuestra sociedad;

XVI. Fomentar la creación y el mejoramiento de instalaciones y servicios para la juventud;

XVII. Promover y ejecutar acciones para el reconocimiento público y difusión de las actividades sobresalientes de los jóvenes michoacanos en distintos ámbitos del acontecer del Estado

XVIII. Planear, programar, coordinar, promover, ejecutar y evaluar acciones que favorezcan la organización juvenil, fomentando su participación en obras de impacto comunitario y desarrollo de actividades de convivencia social entre los jóvenes;

XIX. Proponer, organizar, promover, coordinar, evaluar y acreditar los programas de servicio social de pasantes, con la participación de las dependencias, coordinaciones y entidades del Estado;

XX. Diseñar y proponer los criterios para asegurar la uniformidad y congruencia entre los programas de apoyo a la juventud del sector público estatal, asignando recursos para apoyar proyectos juveniles de acuerdo a los objetivos del Instituto;

XXI. Implementar programas de apoyo integral para los jóvenes indígenas y de zonas marginadas;

XXII. Formular y ejecutar programas y recursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal técnico, auxiliar y profesional en materia de juventud;

XXIII. Promover acciones de participación juvenil para el cuidado del medio ambiente y protección del entorno ecológico; y,

XXIV. Las demás que en esta materia emita el Gobernador del Estado y otras disposiciones normativas aplicables.

Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal será de un año calendario iniciando el 1° de enero y terminando el día 31 de diciembre del 2022.

Régimen jurídico
Organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal

Consideraciones fiscales

Se considerarán los impuestos retenidos a los trabajadores (en su caso), por un trabajo personal subordinado previsto en el Titulo IV, Capítulo 1, artículo 110, fracción 1 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, además por importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes.

El Instituto de la Juventud Michoacana se ubica dentro de las personas morales a que se refiere al artículo 79 de la ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que de acuerdo con el art. 86 de la misma ley no se considera como contribuyente del I.S.R. Pero tiene otras obligaciones como:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración informativa mensual de proveedores.

Estructura organizacional básica

De conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito, el Instituto de la Juventud Michoacana instituye un órgano rector denominado Junta de Gobierno, para que coadyuve en el cumplimiento de los fines establecidos.

La junta de Gobierno estará integrada por cinco miembros de entre los cuales habrá un Presidente (Presidirá el Gobernador del estado o la persona que designe, el titular de la Secretaria de Finanzas y Administración, el titular de la Secretaria de la Contraloría, el titular de la Secretaria de Política Social y el titular de la Coordinación de Gabinete y Planeación.

e) Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y sus Notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en la ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de lograr la adecuada armonización de la Contabilidad Gubernamental.

La presente información Financiera y presupuestal presentada fue elaborada en un Sistema de Contabilidad armonizado, el cual fue adecuado con el nuevo Plan de Cuentas, realizando las matrices de conversión necesarias para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que ya se encuentra implementado la base del presupuesto devengado, excepto por la depuración de los bienes muebles y la reconstrucción patrimonial para el reconocimiento de los bienes muebles, el patrimonio contribuido y el generado, que se encuentra en proceso.

f) Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros al 31 de agosto de 2022 se expresan en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto el CONAC no emita lo conducente.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador Funcional del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos al Plan de Cuentas emitido por el CONAC.

Para la actualización de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio, éste será llevado a cabo en el nuevo Sistema Integral de Contabilidad, así como en el tiempo establecido en la Ley y en las Reglas específicas del Registro y valuación del Patrimonio.

A la fecha de la elaboración de las presentes notas no se ha recibido información relativa al pago de las prestaciones sindicales erogadas con cargo al presupuesto de este Instituto por parte de la Dirección de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo del mes en comento, misma que será reflejada una vez recibida por este Instituto.

A la fecha de la elaboración de las presentes notas el inventario y conciliación de bienes muebles, inmuebles e intangibles de este Instituto se encuentra en proceso de conciliación con la Dirección de Patrimonio del Estado, mismo que será remitido anexo a los estados financieros del periodo en el que se sea concluido, así como la correspondiente alta y depreciación de los bienes aplicables.

g) Reporte Analítico del Activo

La aplicación de la depreciación de los Activos se llevara a cabo al cierre del ejercicio contable una vez elaborada la actualización del inventario de bienes muebles.

h) Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

i) Responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros.

Las notas descritas son parte integrante de los Estados Financieros del Instituto de la Juventud Michoacana al 31 de agosto de 2022.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. PAULINA RIVERA ROJAS
DIRECTORA GENERAL

L.A. AUGUSTO CUAUHTÉMOC PÉREZ BÁRCENA
DELEGADO ADMINISTRATIVO

C. ERIK ANÍBAL TORRES GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS